

-----

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL**  
**ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**  
**ROPENIZA S.A.**

**CELEBRADA EL 05 DE MARZO DE 2020**

-----

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del Dos Mil veinte, siendo las 09H00, en el local social de la compañía **ROPENIZA S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, y Miguel H. Alcívar, Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Piso 10, Ofc. 1004, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

**UNO)** Señor **ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS**, propietario de TRESCIENTOS MIL OCHO ACCIONES; y,

**DOS)** Señora **MARIA ANGELICA CRUZ VERGARA**, propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de U\$ 1,00 usa cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un capital social suscrito y pagado de US\$ 300.800,00 USA, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.

De conformidad con el art. 238 de la ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden día que son los siguientes:

**1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA ROPENIZA S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019 Y SUS ANEXOS; Y,**

**2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y sobre los cuales se encuentran unánimemente de acuerdo que se trate.

Preside la sesión el señor ABG. JULIO ENRIQUE ANDRADE GONZALEZ, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS, Gerente General de la compañía. A lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del reglamento de Junta General de los Socios y accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ROPENIZA S.A.** dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario de la sesión, y certificada por este y por el Presidente de la misma.

Se deja también constancia que también asiste a la presente sesión el comisario principal de la compañía el ING. FABIAN VERA ARMANZO, que fue especial e individualmente convocado e invitado a la presente sesión.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

Solicita la palabra la accionista SRA. MARIA ANGELICA CRUZ VERGARA, y concedida que le fue, manifiesta: que es su criterio como accionista de la Compañía ROPENIZA S.A. y luego que se ha hecho una revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, y sus anexos, estos sean aprobados sin observación alguna, junto con los informes de Gerente General y Comisario. Así mismo manifiesta que las utilidades de compañía del ejercicio económico 2019 antes de participación a trabajadores e impuestos de Ley, que asciende a US\$ 522.335,58 la compañía no tiene 15% de participación trabajadores ni tampoco impuesto a la renta por pagar del año previa conciliación tributaria y si hubiere saldo por pagar sea cancelado oportunamente; se separen las reservas legales y facultativas; y, el saldo se acumule en las utilidades de ejercicios anteriores. Mociones que pone a consideración de

la Junta, el mayor. Mociónes que pone a consideración de la Junta.

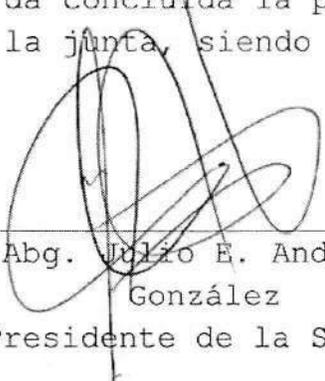
Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos los siguientes:

**1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, Y SUS ANEXOS.**

**2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la junta, siendo las 10h50.



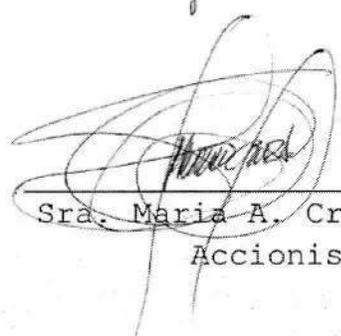
---

Abg. Julio E. Andrade  
González  
Presidente de la Sesión



---

Ing. Víctor E. Ramos Villacis  
Secretario de la Sesión  
Gerente General  
Accionista



---

Sra. Maria A. Cruz Vergara  
Accionista



---

Ing. Fabián J. Vera Armanzo  
Comisario Principal

-----

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA  
GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ROPENIZA S.A.**

**CELEBRADA EL 05 DE MARZO DE 2020**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del Dos Mil Diecinueve, siendo las 09H10, en el local social de la compañía **ROPENIZA S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, y miguel H. Alcívar, Edificio Centro Empresarial Las cámaras, Piso 10, Ofc.1003, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

**UNO)** Señor **ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS**, propietario de TRESCIENTOS MIL OCHO ACCIONES; y,

**DOS)** Señora **MARIA ANGELICA CRUZ VERGARA**, propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 usa cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, que da un capital social suscrito y pagado de \$800,00 usa, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.

**LO CERTIFICO**

  
**ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO**